



ANUNCIO A PERFIL CLASIFICACION DE OFERTAS

EXPEDIENTE: 2016/000062

Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Area de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956241021
Fax. 956241044
e-mail.contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
Web. <http://www.cadiz.es>

ANUNCIO DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Órgano Gestor del expediente: Delegación de Salud
- c) Número de expediente: 2017/000062

2º.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato Suministros.
- b) Descripción del objeto: SUMINISTRO DE MATERIALES Y PRODUCTOS DESTINADOS AL PARQUE MUNICIPAL DE DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN.

3º.- Financiación.

Aplicación Presupuestaria: 2017/20001/31102/22110 "Productos limpieza y aseos sanidad"

4º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: ORDINARIA
- b) Procedimiento: Negociado con Publicidad en el Perfil del Contratante

5º.- Presupuesto base de licitación

1. Importe licitación (IVA excluido): 7.438€ (SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS)
2. Importe IVA y porcentaje aplicado: 1.561€ (MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN EUROS) (21%)

6º.- Clasificación de ofertas.

- a) Fecha: 29 de junio de 2017
- b) Única empresa clasificada:
 - QUIMICA DE MUNGUÍA, S.A., con CIF A-48109003.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Area de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956241021
Fax. 956241044
e-mail.contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
Web. <http://www.cadiz.es>

ANUNCIO A PERFIL CLASIFICACION DE OFERTAS

EXPEDIENTE: 2016/000062

La proposición clasificada como mejor oferta económica, conforme a la valoración efectuada que consta en el expediente, responde al siguiente detalle:

- a) Contratista: QUIMICA DE MUNGUIA, S.A., con CIF A-48109003
- b) Nacionalidad: Española.
- c) Porcentaje de baja único: 25%.
- d) Motivación: Ser la oferta presentada, que ajustándose al Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas, resulta económicamente más ventajosa para los intereses municipales.

7º.- Documentación a aportar por el primer clasificado.

El primer clasificado, deberá aportar dentro del plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES** a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la siguiente documentación (art. 151.2 deL Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre (TRLCSPP)):

- Copia del DNI del representante de la entidad, así como documentos acreditativos de dicha representación (acuerdo de nombramiento o poder notarial), debidamente inscritos.
- Justificante de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas así como último recibo pagado o declaración relativa a no estar obligada a presentar la declaración del IAE.
- Certificados acreditativos de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Resguardo acreditativo de la constitución de una garantía de un 5% del presupuesto máximo de licitación (371,90.- €).

Cádiz, 21 de julio de 2017

